

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA
ANUNCIO SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria orgánica celebrada el día veintisiete de junio de dos mil diecinueve y de conformidad con lo previsto en el Art.326 y Disposición Adicional 2ª, apartado 7º de la Ley 9/20017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se aprobó que los miembros que componen la Mesa de Contratación Permanente de este Excmo. Ayuntamiento de Huelva, son los siguientes:

PRESIDENTE: Dª Eva Mª del Pino García.
SUPLENTE: D. Manuel Francisco Gómez Márquez.
VOCAL VICEPRESIDENTE: Secretario General, o funcionario que le sustituya en el cargo.
VOCAL: Interventor de Fondos, o funcionario que se le sustituya en el cargo.
VOCAL: D. Javier Olmedo Rivas.
SECRETARIO: Dª Begoña González Pérez de León.
SUPLENTE: Dª Montserrat Márquez Dopazo.

Huelva, a 17 de julio de 2019.- CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS y MODERNIZACIÓN DIGITAL POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 4 DE JULIO DE 2019. Fdo.: José Fernández de los Santos.

AYUNTAMIENTO
ALMONTE
ANUNCIO

El Ilmo. Ayuntamiento de Almonte, ha aprobado en la Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2019, las Bases de la Convocatoria General de Subvención para el año 2019 destinadas a Colectivos Locales.

Las Bases de la Convocatoria se puede consultar en el Servicio de Atención al Ciudadano y en el Departamento de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Almonte, sito en el Centro Mª Zambrano, C/Cervantes, 12 de Almonte, así como en la página web municipal www.almonte.es . El plazo de solicitud de dicha convocatoria será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial de Huelva.

Almonte, a 21 de agosto de 2019.- Alcalde-Presidenta.- Fdo: Rocío del Mar Castellano Domínguez

ALOSNO
ANUNCIO

MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN; ALTAS Y COTIZACIÓN AL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD
SOCIAL. DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE ASIGNACIONES ECONÓMICAS: LEGISLATURA
2019-2023

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alosno, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 24 de julio de 2019, acordó modificar el acuerdo de 2 de julio de 2019, estableciendo para la legislatura 2019-2023 los siguientes cargos con dedicación exclusiva y parcial, y sus retribuciones con el siguiente tenor literal:

